

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE GALICIA
CEDULAS HIPOTECARIAS, PRIMERA SERIE

Anuncio de amortización opcional

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta Caja de Ahorros de Galicia, primera serie, que el próximo día 15 de marzo vence la primera opción de amortización de dichos títulos por su valor nominal, es decir, a 100.000 pesetas cada uno.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30 de La Coruña, o en cualquier oficina de la Caja de Ahorros de Galicia.

La indicada amortización tiene carácter opcional, por lo que los títulos no presentados a reembolso serán amortizados, bien opcionalmente el 14 de marzo de 1987, o definitivamente el 15 de marzo de 1988.

La Coruña, 8 de febrero de 1986.-2.223-C (11990).

CAJA LABORAL POPULAR,
COOPERATIVA DE CREDITO
LIMITADA

Tercera emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en Mondragón, paseo Arizmendiarieta, sin número, con un capital social desembolsado de 3.580.665.342 pesetas.

Suscripción pública: De 5.000 millones de pesetas representados por 100.000 bonos de Caja de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía de la Entidad emisora. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 15 de febrero de 1986, como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta hasta el 7 de marzo de 1986. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo se hará antes del 30 de marzo. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, o hasta que la Caja emisora opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito, a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 10 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 7 de marzo, 7 de junio, 7 de septiembre y 7 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 7 de junio de 1986.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez el 7 de marzo de 1989, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja acordarán prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. La Caja se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente la amortización de los bonos emitidos.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales como deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, se registró por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las escrituras de la emisión. Se ha designado comisario del Sindicato de Bonistas a don José Luis Zalbide Ibáñez.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden de 17 de noviembre de 1981, y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folio referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General de la Caja emisora, en Mondragón, paseo Arizmendiarieta, sin número, y en la Bolsa de Bilbao.

Bilbo, 5 de febrero de 1986.-El Consejo Recor.-757-D (11999).

DEHESALAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1985, con carácter de universal, se acordó disolver la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	6.901.637,00
Efectos a cobrar	49.714.019,00
Otros deudores	322.458,00
Tesorería	806.283,23
Clientes	323.463,35
Total Activo	58.067.860,58

Pasivo:	
Capital social	20.000.000,00
Reserva legal	4.000.000,00
Remanente	27.896.938,40
Proveedores	261.428,00
Entidades públicas	1.559.972,00
Otros acreedores	3.859.002,18
Pérdidas y Ganancias	490.520,00
Total Pasivo	58.067.860,58

Madrid, 15 de enero de 1986.-El Presidente.-1.289-C (7093).

MARIVENT COLOR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	155.844
Pérdidas y Ganancias	3.844.156
Total Activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total Pasivo	4.000.000

Como consecuencia de no existir crédito alguno contra la Sociedad, se declara ésta disuelta, liquidada y extinguida.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1985.-El Secretario de la Junta, Juan Bernabéu Antón.-307-D (7233).

MUNDOLAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de septiembre de 1985, con carácter de universal, se acordó disolver la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	31.927.470,00
Otros deudores	11.871.392,00
Tesorería	5.955.529,44
Clientes	3.737.846,00
Total Activo	53.492.237,44

Pasivo:	
Capital social	20.000.000,00
Reserva legal	5.000.000,00
Remanente	16.509.610,00
Efectos a pagar	221.460,00
Entidades públicas	226.445,00
Otros acreedores	9.889.544
Pérdidas y Ganancias	1.645.178,44
Total Pasivo	53.492.237,44

Madrid, 15 de enero de 1986.-El Presidente.-1.290-C (7094).

TABIC, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 27 de noviembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	136.056.301,00
Inmuebles	22.284.936,00
Bancos	89.029,00
Total Activo	158.430.266,00

Pasivo:	
Capital	136.400.000,00
Reserva legal	75.165,00
Reserva voluntaria	221.563,00
Previsión inversiones	320.844,00
Ley 50/1977	-1.587.916,00
Remanente	99.282,00
Pérdidas ejercicios anteriores	-399.384.922,55
Beneficios 1985	34.960.657,55
Acreedores:	
Asland	384.254.313,00
Créditos hipotecarios	3.071.280,00
Total Pasivo	158.430.266,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1986.-El Liquidador.-1.324-C (7121).

VALORES TECNICOS, S. A.**Disolución**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31 de diciembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Bilbao, 28 de enero de 1986.—José Luis Anta Carriba, Secretario del Consejo de Administración.—1.367-C (7523).

CEMCAG, S. A.**(En liquidación)**

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance final de la liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	4.800.000
Resultados liquidación.....	1.200.000
Total Activo.....	6.000.000
Pasivo:	
Capital.....	6.000.000
Total Pasivo.....	6.000.000

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Liquidador-Presidente de la Junta.—569-10 (7675).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

*Obligaciones emisiones «Abril-66» y «Marzo-75»
Sorteo de amortización*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Marzo-75» de esta Sociedad que el próximo día 15 de abril, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en el domicilio de las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, el sorteo para la amortización de la quinta cuota, equivalente al 10 por 100 de dicha emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de mayo de 1986.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo. Asimismo se comunica que a partir del mismo día 1 de mayo de 1986 se amortizará la totalidad de las obligaciones emitidas en abril de 1966, solicitando igualmente su exclusión en la admisión a cotización oficial.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—El Subdirector general de Finanzas e Intervención.—2.222-C (11989).

INOXIDABLES DE CATALUNYA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de marzo de 1986, a las doce

horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de la situación jurídica y económica de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la solicitud de la Compañía de acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Tercero.—Nombramiento de la persona que ostente la representación social en el curso del expediente de suspensión de pagos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 1986.—María Teresa Adua Malet, una Administradora de la Compañía.—2.224-C (11991).

ESPAÑA-PLAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «España-Playa, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de López de Hoyos, número 10, oficina número 7, en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 1986, a las once horas, y a la misma hora y lugar, el día 11 de marzo siguiente, caso de que no hubiese quórum suficiente de asistencia en primera convocatoria. Los socios deberán acreditar su condición de tales, de conformidad a lo estatuido, desarrollándose la reunión de conformidad al siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, si procede, del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración de «España-Playa, Sociedad Anónima».—2.230-C (12000).

MATERIALES CERAMICOS, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Materiales Cerámicos, Sociedad Anónima», el 15 de febrero de 1986, con intervención del Letrado-Asesor del citado órgano, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, Burela, municipio de Cervo (Lugo), el próximo 10 de marzo de 1986, a las diez horas en primera convocatoria y el siguiente día 11 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña, el 31 de enero de 1986, en el procedimiento instado ante el Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo con número 14/1986.

Segundo.—Designación por los señores accionistas que en el ejercicio 1984 no eran administradores y de entre los mismos censores de cuentas en número de dos titulares y dos suplentes para examinar y emitir informe sobre la documentación contable de la Sociedad correspondiente al

ejercicio 1984, conforme a los términos contenidos en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades que fueren necesarias para que convoque Junta general extraordinaria de accionistas a la que someta el informe de los señores accionistas censores de cuentas, la Memoria del ejercicio 1984, su Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de beneficios, Junta que ha de celebrarse transcurrido un mes de que disponen para emitir su informe los accionistas censores de cuentas y después de pasados los quince días de que disponen todos los accionistas para examinar la documentación que va a ser sometida a su aprobación.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada.

Podrán participar en esta Junta los señores accionistas que lo sean y así figuren en el libro de accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, pudiendo asistir por sí mismos o por medio de otro accionista a cuyo efecto remitirán con cinco días de antelación a la Secretaría del Consejo de Administración su delegación por escrito.

El texto de la sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de 31 de enero de 1986 y acta de la Junta general ordinaria de accionistas de 11 de mayo de 1985, estarán en la sede social, de la Sociedad desde quince días antes de la celebración de la Junta para su examen y conocimiento.

Burela, 15 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.227-C (11987).

NUTRICION DE SALMONIDOS, SOCIEDAD ANONIMA (NUTRISA, S. A.)**Junta general de accionistas**

De acuerdo con el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 6 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, en su caso, al día siguiente 7 de marzo, a la misma hora en segunda, en la calle Agustín de Bethencourt, número 17, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta del ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo.

Tercero.—Designación de censores de cuentas de 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de febrero de 1986.—«Nutrisa, Sociedad Anónima»; Luis Barrios Gonzalo, Presidente del Consejo de Administración.—2.226-C (11992).

SOCIEDAD ANONIMA GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS**(En liquidación)****Junta general extraordinaria de accionistas**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1986, página 6070, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias», debe decir: «Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias».